

NOTICIAS DE LIBROS

The year book of world affairs, 1956. London, The London Institute of World Affairs, 1956. 420 páginas.

Cada año nos ofrece el *London Institute of World Affairs* un grueso volumen en el que se recoge una serie de importantes estudios sobre variados temas de política internacional. De la continuidad del esfuerzo editorial que esto supone es prueba evidente el hecho de que este volumen hace el número 10. He aquí, por consiguiente, que esta prestigiosa institución británica puede ofrecer hoy a los que se dedican al estudio de estas materias un material de trabajo de considerable valor. Cada volumen contiene aproximadamente unos doce trabajos y una información bibliográfica, debidamente sistematizada, muy completa. Es evidente que cada uno de estos volúmenes debe ser acogido con el mayor interés y su utilidad e importancia puestas debidamente de relieve.

Precisamente porque se trata del volumen 10 de una serie de publicaciones de tan alto valor, debe aprovecharse esta ocasión para poner de manifiesto esa utilidad y esa importancia. La política internacional discurre hoy con enorme rapidez. Los hechos de significación mundial se suceden, y aun se agolpan, con sorprendente vertiginosidad. Además, la complejidad de las relaciones internacionales y la dependencia existente entre unos y otros acontecimientos, por distantes que se encuentren los respectivos escenarios geográficos, son tales que no es necesario esforzarse en demostrar la dificultad que estos estudios presentan hoy día. Estos anuarios nos permiten ver, con mayor reposo que las publicaciones periódicas, los hechos capitales que han ocurrido durante un año y la forma cómo ha evolucionado la situación mundial al impulso de los hechos que se han ido registrando día a día, porque es necesario adquirir cierta distancia para pro-

ceder al estudio profundo de las grandes líneas de la evolución política mundial, distinguiendo con claridad lo importante y lo adjetivo, lo permanente y lo episódico o circunstancial. Por ello, debe alabarse en primer lugar el acertado criterio científico que saben mantener los editores George W. Keeton y Georg Schwarzenberger.

Dar noticia de una publicación de este género presenta una especial dificultad. No se trata de un solo libro, con una unidad temática, sino una serie de estudios, de pequeños libros, que agrupa diversos temas de la actualidad internacional. Esta noticia adquiriría una extensión considerable si nos propusiéramos examinar cada uno de los estudios que componen su sugerente sumario. Por ello hemos de limitarnos a informar a los lectores de los CUADERNOS de los temas que pueden encontrar en el volumen en cuestión. En primer lugar, los trabajos debidos a Lord Lindsay y a Susan Strange, titulados respectivamente *The Geneva Meetings* y *Strains on NATO*, en los que se examina el impacto producido en el mundo internacional por la ofensiva diplomática soviética que dió lugar a la aparición del llamado "espíritu de Ginebra" y que se pensó la más clara manifestación del fin del largo período de guerra fría y la consagración de una etapa de distensión internacional. Lord Lindsay desarrolla en su trabajo una serie de consideraciones que llevan al ánimo del lector la conciencia del difícil diálogo intentado entre Oriente y Occidente, y Susan Strange nos habla de la grave repercusión alcanzada por la iniciativa política de la Unión Soviética en el sistema defensivo occidental. Tres estudios son dedicados a examinar otros tantos aspectos de los pueblos de color o de las zonas subdesarrolladas.

BIBLIOGRAFÍA

lladas del globo: el de Parkinson, *Bandung and the Underdeveloped Countries*, el de Toussaint, *The Colonial Controversy in the United Nations*, y el de profesor de la Universidad de Madras, Alexandrovicz, *India's Himalayan Dependencies*. El doctor Frankel nos ofrece, con el título *The Middle East in Turmoil*, un interesante trabajo sobre las complejidades de esa zona neurálgica del mundo, haciendo historia de la cuestión medio oriental hasta 1945 y analizando después el encuentro en ese punto geográfico de las acciones políticas de las potencias occidentales y de la Unión Soviética. Los problemas de la seguridad en el Pacífico, con especial análisis de la red de tratados patrocinados por los Estados Unidos, son considerados por el jurista inglés J. G. Starke, y el australiano J. D. B. Miller estudia en su trabajo *Commonwealth Conferences 1945-1955*, el contenido y significación de las conferencias de los primeros ministros de la Mancomunidad británica a lo largo de dos lustros. Dos estudios de tema económico internacional son los abordados por los economistas I. Paenson en *The Problem of East-West Trade*, y por Geoffrey L. Goodwin en *GATT and the Organisation for Trade Cooperation*. Este volumen ofrece la particularidad de presentar también un trabajo dedicado a la evolución política en los países de la América hispana; se trata del estudio del profesor de la Universidad

de Columbia Frank Tannenbaum, titulado *The Continuing Ferment in Latin America*, y en el que con gran objetividad se pasa revista a las convulsiones políticas y a la inquieta existencia de que son protagonistas y víctimas las Repúblicas de aquel hemisferio. Por último, el sumario de estudios se cierra con uno en materia de organización internacional titulado *Limits of Functionalism in International Organization*, debido a la pluma del profesor de Columbia, W. Friedmann.

Pero quedaría incompleta esta reseña sin dedicar unas líneas a resaltar la importancia de la información bibliográfica contenida en este volumen. Casi trescientos títulos son recogidos y debidamente sistematizados en 125 páginas. Las obras que son mencionadas o analizadas con diferente extensión se agrupan en siete apartados que permiten a los estudiosos la fácil localización de las obras que les puedan interesar y, lo que es muy útil, relacionar unas con otras según su respectivo contenido.

Este volumen termina con un índice completo de los diez volúmenes publicados hasta ahora por el *London Institute of World Affairs*.

Nuestros más sinceros elogios para los editores y para todos los que colaboran en la realización y en el mantenimiento de una empresa científica de tan considerable valor.

F. M. R.

Le probleme sarrois. "Chronique de politique étrangère." Volumen IX, núm. 5. Septiembre de 1956. Institut des Relations Internationales, Bruselas.

Sobradamente conocida es para el estudio de la política internacional esta publicación periódica del Instituto de Relaciones Internacionales de Bruselas, cuyo número 5, correspondiente al mes de septiembre de 1956, nos ocupa.

Se halla dedicado este número al problema del Sarre, insertándose en él toda la documentación relativa al referendun sobre el Estatuto del Territorio previsto en el Acuerdo franco-alemán de 23 de octubre de 1954 y a las elecciones legislativas celebradas el 18 de diciembre de 1955, así como también el texto orgánico del Tribunal Internacional.

Dicha documentación va precedida de un amplio estudio introductorio dividido

en dos partes perfectamente diferenciadas. La primera constituye una crónica de las vicisitudes por las que ha atravesado el Sarre, en su régimen jurídico internacional, desde la terminación de la última guerra mundial hasta el Acuerdo franco-alemán de fecha 4 de junio de 1956, suscrito en Luxemburgo, y por virtud del cual se dispone la integración del Sarre en Alemania a partir de enero de 1957. La segunda parte constituye propiamente una exposición sistemática de la organización, competencia y procedimiento del Tribunal Internacional del Sarre.

Especialmente interesante es la primera de las dos partes antes mencionadas, por cuanto que en ella se traza, con gran mi-

nuciosidad y abundantes citas bibliográficas y documentales, el desarrollo de los últimos acontecimientos acaecidos en el Sarre durante el año de 1955 y primera mitad de 1956 con ocasión de la celebración del referendun sobre la puesta en vigor del Estatuto acordado por Francia y Alemania en 1954 y de las elecciones legislativas que siguieron a aquella consulta popular.

A pesar de haber sido publicado en septiembre de 1956, se omite en el número de "Chronique de Politique Etrangère" que reseñamos, la inclusión del texto del Acuerdo franco-alemán de 4 de junio del mismo año, determinante de la incorporación del Sarre a la República Federal Alemana. No faltan, sin embargo, algunos comentarios sobre él, tal vez los únicos que rompen el tono esencialmente objetivo de este número, pues, frente al hecho de la asimilación por parte de Alemania del Sarre, no oculta su particular opinión de que hubiera sido

deseable haber dado a la cuestión sarresa una "solución europea", que hubiera tenido la doble virtualidad de "no herir las susceptibilidades de Francia y de Alemania y de dar a la organización europea el impulso que necesita". Mas "a pesar de que experimentamos cierto disgusto al ver que el logro de la organización europea se retrasa de nuevo por causa de estrechos sentimientos nacionalistas, hemos de sentirnos, cuando menos, satisfechos de la solución final adoptada por los Gobiernos de la República Federal Alemana y de Francia", pues, como ha declarado Adenauer, "la importancia de las negociaciones de Luxemburgo rebasa con mucho el cuadro del problema del Sarre, en cuanto que han permitido cancelar la hipoteca que gravitaba sobre las relaciones franco-alemanas y abrir la vía de una cooperación sin perjuicios entre nuestros países".

M. M. M.

JACQUES TESSIER, ROBERT D'HARCOURT, DENIS DE ROUGEMONT y HEINRICH HELLWEGE.
Dix ans d'efforts pour unir l'Europe, 1945-1955. París, Bureau de liaison franco-allemand. 1955, 128 páginas.

En 1952 se constituía en París, a iniciativa de un cierto número de personalidades políticas y profesionales francesas, el *Bureau de liaison franco-allemand*, con el fin de organizar intercambios de personas entre Francia y Alemania, contactos susceptibles de ayudar a la realización de la aproximación franco-alemana, condición de la Unión Federal Europea.

Europa, nuestro bien y nuestra esperanza, aparece bajo las *especies militares*. Pero Europa es mucho más: es el terreno donde puede, y debe, edificarse una *sociedad nueva*. (Indiquemos una justificación nuestra: *Las masas están en Asia, en Rusia, en los Estados Unidos*; Pierre Gaxotte, de la Academia Francesa, *Propos sur la liberté*, "Revue de París", enero 1951, página 31.)

He ahí que nuestras Patrias de Europa—y primero lo que Jules Romains ha llamado *le couple France-Allemagne*—tienen, tanto en lo concreto de las preocupaciones cotidianas como en la finalidad del orden social, las mismas preocupaciones, se interrogan con la misma ansiedad sobre el porvenir de sus instituciones, sobre la respuesta victoriosa que harán al desafío to-

talitario. (Pensamientos de Max Richard.)

Tales son las razones que han presidido la concepción de esta publicación.

Una introducción de Max Richard, alude a las causas de la crisis europea.

Un estudio exhaustivo de Jacques Tessier hace la historia de la década 1945-1955, en el campo de la acción europeísta, dividiendo la cuestión en dos partes: la acción de los movimientos privados; y las iniciativas y realizaciones en el plano oficial. La parte primera engloba los siguientes puntos: la historia y la actividad del movimiento europeo; el Centro europeo de la Cultura; los Institutos de Estudios Europeos; la acción federalista para la Unión Europea; el Consejo de los ayuntamientos de Europa. La parte segunda recoge estos dos extremos: las instituciones europeas existentes (Comisión Económica para Europa, O. E. C. E., U. E. P., Consejo de Europa y C. E. C. A.); realizaciones en curso o en gestación (de la C. E. D. a la U. E. O.; el proyecto de Comunidad política; la Autoridad Europea de los transportes; el *pool verde*; la Comunidad europea de la salud; el Benelux; el Consejo nórdico y la cooperación escandinava).

BIBLIOGRAFÍA

Una particularidad resaltable: este estudio, comprendiendo 89 páginas, constituye un buen material para los estudiantes de la cuestión europea. Ahora bien, concederle ese mérito, no quiere decir que sea un instrumento de trabajo para el verdadero especialista. No obstante, toda esa compilación permite apreciar el balance de la idea y de las concreciones europeas.

A ese ensayo se añaden otros textos significativos. El conocido especialista de asuntos germanos Rober d'Harcourt, trata de *las condiciones del diálogo franco-alemán*. El tema *federalismo y nacionalismo*, es abordado por Denis de Rougemont, resaltando la *proliferación* del nacionalismo, la crítica federalista del mismo y la estrategia y la táctica del federalismo. Heinrich Hellewege, Ministro de la República Federal Alemana, encargado de las cuestiones del Bundesrat, proclama que el *federalismo es un estilo de vida...*

Efectivamente, a veces se habla de los federalistas como de "políticos de cantón, de paseantes solitarios, de románticos de la política". "Esta crítica desconoce el hecho de que el federalismo no se reduce a una simple teoría política o a un sistema de Derecho Público. Es la expresión de un orden humano natural y libre, fundado so-

bre la personalidad y la responsabilidad." ¡Tremebundo asunto para la comprensión!

En todo caso, de la lectura de esos textos resulta fácil sacar una conclusión, con Denis de Rougemont: "Vemos... que no es más fácil hacer Europa por piezas y pedazos, que hacerla en un solo impulso. Eludir uno a uno los obstáculos —multiplicados por los escépticos, los desconfiados y los saboteadores disimulados— no resulta de mayor facilidad que llevar el ataque de frente, francamente, una vez por todas, sobre lo que inspira todas las resistencias a nuestra unión: el espíritu nacionalista." (Bien distinto, como es sabido, del *espíritu nacional*.)

* * *

Posen, Suez y Hungría marcan, en la cima de la actualidad —como tres grandes faros—, los puntos de contradicción de la política europea. ¿Se percibe el real significado de las frases *unidad de destino, solidaridad de destino*?

No en vano se ha advertido la necesidad de la claridad mental en los cerebros responsables del Occidente y la necesidad de la vigilancia. Ellos tienen ante sí una *misión. Pase todavía el ser sordos; pero no el ser ciegos.*

L. R. G.

DISCHLER, Ludwig: *Der Auswärtige Dienst Frankreichs. Forschungsstelle für Völkerrecht und Ausländisches öffentliches Recht der Universität Hamburg*. 2 vols. 170 y 185 págs. Hamburgo, 1952.

El doctor Dischler nos presenta, en dos gruesos volúmenes, un acabado estudio acerca del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, desde sus orígenes a nuestros días. El primer volumen está dedicado a trazar la historia del Servicio Exterior del país galo, desde finales del siglo xvi hasta el momento actual, destacando las diversas modificaciones que el mismo ha sufrido a través de los años. En el primer capítulo se estudia la evolución del Servicio Exterior hasta la época de la Revolución francesa. En el segundo, desde esta fecha hasta la última guerra mundial. En el tercero se hace referencia a la evolución posterior hasta la actualidad. El segundo volumen está dedicado a la publicación de documentos y ordenanzas relativos al Servicio Exterior, acompañándose una lista de ministros de Asuntos Exteriores, desde sus

inicios, y de las representaciones en el exterior

Hasta finales del siglo xvi no puede hablarse en Francia de un Organismo especial para regular las relaciones exteriores, al menos en el sentido actual. Los problemas diplomáticos se llevan personalmente por el propio Rey y a veces por persona de su confianza en quien él delega, asegurándose de este modo la continuidad. Los primeros indicios de una política exterior organizada se remontan a la segunda mitad del siglo xvi, cuando el Rey Carlos IX nombra cuatro secretarios de Estado que se reparten las funciones diplomáticas en la forma siguiente: uno para las relaciones con España, Portugal, Inglaterra, Escocia y Alemania imperial; otro, Suiza y el imperio; un tercero, Dinamarca, y el cuarto, Italia, Piemonte y el Levante. En 1585 se crea el car-

go de Introdutor de Embajadores y en enero de 1589 se refunden en el Ministerio de Asuntos Exteriores los servicios diplomático y consular. En 1624 se descentraliza nuevamente el servicio, que recae en otros cuatro secretarios de Estado, si bien el cardenal Richelieu consigue de Luis XIII, en 1626, la nueva centralización. Posteriormente, Colbert, de acuerdo con Luis XIV, separa el servicio consular, que pasa a depender de Marina. El hijo de Colbert, marqués de Torcy, creó el Archivo diplomático, y más tarde la Academia Política, primer ensayo para dar una formación adecuada a los aspirantes al Servicio diplomático. En vísperas de la Revolución, el Ministerio de Asuntos Exteriores constaba de dos Direcciones políticas, una Secretaría, la oficina de Cifra, la de Contabilidad y el Archivo, contando con una nómina personal de 54 funcionarios, incluidos los porteros.

Por lo que se refiere al Servicio consular, sus orígenes se remontan a la Edad Media, como consecuencia de las Cruzadas y del establecimiento de ciudades mercantiles en Oriente. Ciudades como Marsella, Narbona, Montpellier, nombraban representantes, más tarde designados con el nombre de Cónsules, a los que encargaban la defensa de sus intereses en Oriente. Estos Cónsules tenían funciones no sólo comerciales, sino judiciales y administrativas y gozaban de ciertos privilegios e inmunidades. Al crearse, tras la paz de Westfalia, las representaciones diplomáticas en el exterior, con carácter de permanencia, la esfera de acción de los cónsules se vió sensiblemente limitada. En cuanto al sistema de elección, los candidatos habrían de conocer idiomas extranjeros y trabajar durante cierto tiempo en los consulados a los que deberían ser enviados. La revolución de 1789 marca un período de inactividad en el servicio exterior francés, hasta que por decreto de 21 de junio de 1793, se reorganiza el Ministerio de Asuntos Exteriores en cinco direcciones y se crea el Consejo de Asuntos Exteriores de tipo consultivo. Secciones del Ministerio son la Secretaría, la Sección política, la de Contabilidad, la Jurídica y la de Interpretación de la Lengua. En 1794 la Convención Nacional disolvió el Ministerio y creó veinticuatro Comisiones encomendando las funciones exteriores. El Directorio suprimió las citadas Comisiones y creó el Ministerio de Asuntos

Exteriores con el nombre que hoy tiene. La reforma de 1793 tiene cierta importancia, ya que constituye la base para la futura organización del Ministerio, con modificaciones de pequeña importancia. Dos problemas se debaten en estos años y que tienen su razón de ser en la creciente influencia de los fenómenos económicos en la política exterior. Uno de ellos es el relativo a la unión de los servicios diplomático y consular en una misma dirección, o su división en dos secciones; el otro, de mayor importancia, a la igualdad de funciones y privilegios entre diplomáticos y cónsules, fusionándolos en una sola carrera, problema que encuentra una solución radical en 1954. En el decreto de 27 de marzo de 1806 se determinan las condiciones que han de reunir los futuros diplomáticos. En 1844 se reorganiza la Administración francesa y, como es natural, el Ministerio de Asuntos Exteriores que queda constituido así: Sección política, Gabinete y Secretaría del Ministro, Sección económica, Sección de América e Indias, Archivo, Protocolo y Contabilidad. Napoleón III introdujo algunas modificaciones en el Ministerio. Desapareció la Sección de América e Indias, la Sección de Protocolo pasó a depender del Gabinete del Ministro y la Sección jurídica, a su vez, de la Política.

Las diversas modificaciones llevadas a cabo no dieron los resultados apetecidos y por ello el decreto de 29-4-1907 dispone una nueva reorganización del Ministerio que, con variantes de menor importancia, perdura hasta 1918, época en que se termina la primera guerra mundial y en que se le da una nueva estructuración. Si bien los intentos para unificar las Carreras diplomática y consular habían fracasado hasta entonces, el Decreto de 17-1-1907 dispone un mismo programa de examen para los candidatos a ambas. Estos han de demostrar sus conocimientos en Derecho, Filosofía y generales o bien hallarse en posesión del diploma otorgado por alguna de las Instituciones a que se alude en el art. 2.º de dicho Decreto. Los ejercicios, tanto orales como escritos, constan de los siguientes temas: Diplomacia, Geografía, conocimiento de idiomas, Derecho Mercantil, Derecho Internacional público y privado. Una vez aprobado el examen, los candidatos habrían de decidir la carrera —diplomática o consular— que iban a seguir, siendo entonces nombrados agregados de Embajada o alum-

BIBLIOGRAFÍA

nos cónsules. Tras un período de dos años, pasaban a Secretarios de Embajada o Cónsules Adjuntos.

El período comprendido entre las dos últimas guerras, la del 14 y la del 39, se halla bajo el signo del Tratado de Versalles. Se ensancha la esfera administrativa y se amplía la representación diplomática en el exterior, aplicándose un criterio más riguroso en la selección de los futuros diplomáticos y cónsules, si bien no se llega a la tan deseada unidad entre ambas carreras. Con arreglo a lo estipulado en el Tratado de Versalles, se nombran dos consejeros dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores; uno para las cuestiones relativas a la Alta comisaría del Rhin, otro para la la defensa de los intereses franceses en el Saar. Francia está representada en la Comisión para la navegación del Rhin, en la Comisión europea del Danubio, en las del Elba y Oder y en la de control de las finanzas griegas. Estas comisiones están integradas por funcionarios diplomáticos y consulares. A propuesta de Millerand, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores, se crea en 1920 la Secretaría General, ya iniciada por Briand en 1915. El puesto de Secretario General recae por lo común en una persona de reconocida competencia, casi siempre un Embajador, el cual tiene a su cargo la dirección técnico-administrativa del Ministerio. En vísperas de la segunda guerra mundial se llevó a cabo una nueva reorganización del Ministerio, que quedó constituido en la forma siguiente: Gabinete del Ministro, Secretaría General, Dirección de Asuntos Políticos y comerciales; Servicio de Personal y Contabilidad, Servicio de Archivo, Servicio de Protocolo, Subdirección de Asuntos administrativos y de Uniones internacionales; Subdirección de Cancillería y de lo Contencioso. A propuesta de Millerand se dictaron normas para el paso de la Carrera consular a la diplomática y viceversa, que venía a ser una especie de unión entre ambas. El periódico que va de la Revolución francesa a la segunda guerra mundial nos presenta el siguiente cuadro: el servicio consular, reformado en 1793, pasa a depender del Ministerio de Asuntos Exteriores, formándose la Sección Política. Con respecto a la selección de aspirantes,

se toman como base los Decretos de 1877 y 1907, acentuándose el rigor de las pruebas con el transcurso del tiempo. No se llega, sin embargo, a la solicitada fusión de ambas carreras, ya preconizada en 1793, ni se presta la debida atención a la importancia que para la política exterior tienen los factores económicos. Se dan ciertas facilidades para el paso de una Carrera a otra, mas el Ministerio de Asuntos Exteriores no ha llegado a la flexibilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias del momento que un país como Francia necesita. Con frecuencia se han alzado voces autorizadas pidiendo una mayor actividad en la política exterior, especialmente en el aspecto económico.

En la actualidad el Ministerio de Asuntos Exteriores francés está organizado en las siguientes secciones: Gabinete del Ministro; Secretaría General, Dirección de Asuntos Políticos; Dirección de Asuntos económicos, financieros y técnicos; Dirección General de personal y administración; Dirección de Relaciones culturales; Dirección de Asuntos administrativos y sociales; Protocolo; Archivo y Asesoría Jurídica.

La guerra ha dado lugar a profundos cambios en la selección de los aspirantes a la Carrera diplomática, que ha de ser en lo sucesivo puerta abierta a todos aquellos que tengan aptitudes y vocación para la misma, sin tener en cuenta ni el apellido ni la situación social o económica del aspirante. La reforma de 1945 ha unificado las Carreras diplomática y consular, aspiración sentida hace muchos años y que, por fin, ha cobrado realidad.

El segundo volumen, como ya al principio indicábamos, está dedicado a los ministros de Asuntos Exteriores, Representaciones diplomáticas en el Exterior y a los Decretos y Ordenanzas de índole diversa que regulan las más varias materias en relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y personal dependiente del mismo. Con la lectura de la obra que reseñamos, el lector llega a comprender perfectamente el mecanismo y la estructuración del Quai-d'Orsay y obtiene una clara visión de sus fines políticos.

J. M. I.

GORDON SHEPHERD, *Russia's Danubian Empire*. Londres, Heinemann Ltd., 1954, 262 páginas.

El Imperio danubiano de Rusia describe la historia reciente de Checoslovaquia, Hungría y Bulgaria.

La parte primera se consagra al estudio de la lucha por el poder dentro de cada partido comunista (analizando las varias purgas —juicios de Slansky, Rajk y Kostov—).

La sección segunda se dedica a trazar la oposición de las iglesias —particularmente, la de la Iglesia Católica— al orden totalitario comunista (relatándose los diferentes métodos que fueron aplicados al cardenal Mindszenty, en Hungría, y al arzobispo Beran, en Praga); y consignando, asimismo, el destino de los obreros y de los campesinos en el nuevo sistema.

La parte tercera se refiere al resultado final de la presente situación.

* * *

¿Qué deducir del estudio de Shepherd?

I. El carácter del imperialismo moscovita (un *Herrenvolk* soviético).

II.—La tragedia campesina (mencionemos un título: *La batalla con los campesinos*, con un sumario —de cuarenta y siete páginas— de los principales problemas relativos a las masas rurales y a la agricultura, a fin de cuentas, el talón de Aquiles del conjunto imperial moscovita).

III.—La consecución de algunos éxitos económicos. Éxitos obtenidos principalmente en beneficio de la Unión Soviética —cuyos intereses no se identifican necesariamente con los de los países de esta zona europea—. (Una muestra clarísima de tal realidad, se evidenciaba por nosotros en los trabajos dedicados a la estructura económico-social de Polonia y de Hungría, aparecidos en "Mundo", números 845, 15 de julio —ps. 345-347— y 861, 4 de noviembre— ps. 313-316—, respectivamente).

¿Cómo enfrentarse con el futuro de estas tierras europeas? ¿Es posible la liberación?, se pregunta Shepherd. El autor responde: *sí*.

¿Los medios? No, ciertamente, a través de una guerra de liberación, que sólo conduciría a la destrucción de los países implicados. En el sentir de este escritor, hay signos de que el poder soviético ha pasado su cenit en la Europa Oriental: los sovié-

ticos han sido expulsados de Yugoslavia (y han salido de Austria)...

Se espera que una combinación de factores induzca finalmente a la U. R. S. S. a retirarse de esta parte del Continente europeo. Entre tales factores se citan: la evolución interna de la Unión Soviética, la superior fortaleza económica y organización del mundo occidental libre, la propaganda del Oeste diestramente dirigida, la presión económica y diplomática y los varios aspectos de la escena asiática.

¿Qué sucederá entonces? Según Shepherd, las soluciones federales tendrían una buena oportunidad de realización. A este respecto, señala que pueden surgir dos agrupaciones de Estados: una septentrional; y otra, meridional. El entramado del Sur podría estar integrado por los Estados balcánicos; y Austria, Checoslovaquia y Hungría, se englobarían en una organización semejante.

Claro es que nosotros no vemos la razón para oponerse a tales estructuraciones. La idea en sí es digna de valorarse rectamente. Tras la quiebra del imperio austrohúngaro, se viene pensando, por oteadores de los problemas cruciales de Europa, en la instauración de un área viable centroeuropea: algo más que la organización representada por una *Petite Entente* o por una *Entente* Balcánica. No es el momento de orear nombres y planes. Baste indicar que los núcleos *exilados* fijan su atención en el federalismo, como solución de los problemas de estos parajes.

Ciertos, muy ciertos, algunos de los factores subrayados por Shepherd: singularmente la escena asiática. (Recuérdese la tesis del profesor Starlinger, que recordamos al reseñar, en el número 26 de estos Cuadernos, la publicación *Les relations entre l'Est et l'Ouest*.) Pero no menos verdadero es el hecho del Imperio danubiano dominado por Moscú. Esto es una evidencia con la que ha de contarse sin ambages.

No importa que se barajen soluciones. Bien recientemente, W. Lippmann volvía a su concepto de una *franja neutral*, desde los países escandinavos a los Estados balcánicos. (V. el artículo publicado en la prensa española, bajo el título *La importancia de Polonia en la política internacional*, en noviembre). Téngase presente el

BIBLIOGRAFÍA

asunto de un *Locarno para el Este*, al que nos referíamos en otras ocasiones (vid. recensión del libro de Slessor, en el número 23 de estos CUADERNOS y la recensión de

Les relations..., cit. ya). Por más que en torno a la cuestión afloran pensamientos de matiz variado...

L. R. G.

Joaquín GABALDÓN MÁRQUEZ: *Archivos de una inquietud venezolana*. Caracas. Ediciones EDIME, 1955, 487 páginas.

En distintas ocasiones hemos estudiado diferentes facetas del complejo mundo iberoamericano. Nadie puede dudar de la importancia de las cuestiones ligadas a los perfiles americanos. La escena iberoamericana genera interrogaciones. Mas también se hace acreedora a positivos comentarios.

Uno de los ejemplos más significativos de este último aspecto es la nación venezolana. En el número 42 de "Estudios Americanos" (marzo 1955), aludíamos a los trazos más resaltables de la evolución de este Estado sudamericano.

Ahora bien; respecto a él conviene saber deslindar los problemas. Pues, algunas veces, se cae—y no sólo en los sectores *populares*—en el tópico.

De ahí que recojamos, objetivamente, la presente publicación venezolana como un hito representativo en la literatura *realista* acerca del tema. Este aserto tiene su explicación: en el libro reseñado se estudian los siguientes extremos: la política económica del Estado venezolano; la economía agropecuaria del país; la reforma agraria; la contienda política; el pensamiento político, y las campañas del petróleo.

Dentro de esos enunciados se contiene un cúmulo de buen material para saber a qué atenerse respecto a la *dinámica* del Estado y de la sociedad venezolanos.

Y, en ese camino, hagamos algunas citas: "A quienes hayan estado últimamente en Venezuela, sobre todo en su capital federal; a quienes hayan desembarcado en sus puertos o aeropuertos, donde se aglomeran los barcos del mar y del aire en espera de sitio para descargar su muestrario de todas las humanidades y otras mercaderías baratas de otras partes del mundo; a quienes hayan visitado las crecientes ciudades del interior: Maracaibo, Barquisimeto, Punto Fijo, El Tigre, Cabimas, Puerto La Cruz; a quienes vean cómo se levantan por donde quiera los rascacielos de medio pelo; a quienes hayan visto los trabajos de ingeniería de la autopista Caracas-La Guaira;

a quienes, como don José Vasconcellos, el ilustre escritor mexicano, se impresionaron tanto con la riqueza urbana de Caracas —aunque toda revuelta por las demoliciones y las reconstrucciones—, a todas esas personas no puede dejar de parecerles una afirmación inverosímil el título de un artículo del profesor estadounidense W. Donald Beaty, publicado en el número de marzo de 1953 de la revista norteamericana "Current History": *Rich abroad, poor at home, rica en el exterior, pobre en casa* (v. págs. 463 y ss.).

Vale la pena investigar tales circunstancias. "Hoy —como consigna Gabaldón—, Venezuela es El Dorado de los emigrantes. El sueño y la realidad de los aventureros internacionales." Y no resistimos la tentación de recoger una serie de pertinentes aclaraciones. "Aquí se hacen ricos los *jockeys* de la Argentina y de Chile. Aquí, a un caballo, de cualquier fracción de sangre, no se le hace cónsul, no recuerdo bien si como en tiempos de Claudio, de Caracalla o de Calígula; pero sí gana más dinero, con tal que tenga los remos bien largos y ligeros, sí gana más dinero por una semana de traqueos y setenta segundos de carrera, que un obrero especializado en todos los días de su vida." "Aquí ganan más los alarifes por la fabricación o la reventa de una casa que lo que ganaron los arquitectos del Renacimiento por la construcción de la Columnata de San Pedro o del campanile de la Catedral de Florencia." "Aquí se ganan fortunas con bataclanas y marijuanas"...

* * *

¿Qué pensar ante lo indicado? No son precisas demasiadas exégesis para comprender una de las singularidades de la estructura venezolana: según testimonio del "New York Herald Tribune" del 13 de abril de 1953 el noventa y ocho por ciento de todas las divisas existentes, disponibles, para todas las importaciones, proviene de la in-

industria petrolífera. Ahora bien; esta provechosa industria se halla casi enteramente en manos extranjeras; el petróleo representa el noventa y cinco por ciento de las exportaciones venezolanas; él ha liberado al Estado de deuda y ha beneficiado, sin duda, a sus empleados; pero sólo un relativamente pequeño porcentaje de la población participa en la industria ("de los 44.000 empleados, la mayoría son venezolanos, pero... las posiciones de mayor responsabilidad están en manos extranjeras").

Recuérdese que el número del "New York Herald Tribune" citado antes ha hablado de Venezuela como "economía sana y puntos blandos". Parcialidad de juicios, achaque de extranjeros, que fijan, frecuentemente, la atención más en el olor penetrante de la *flor del momento* que en lo permanente de una nación en lo futuro —propio esto de los miembros de una comunidad histórica, inactual—.

De ahí que, encuadrado en tal directriz, el autor tiene la tentación de referirse mejor a *puntos sanos* —y hasta muy robustos— en medio de una *economía enferma*.

En suma, Cabaldón se esfuerza por subrayar el sentido de cada uno de esos *puntos*.

La conclusión que cabe sacar de la lectura de esta obra es la defensa de la forja de una *economía integrada*, de múltiples ramas, de vida independiente y varia, con una doctrina económica venezolana propia (no sólo un país minero, o aun petrolero).

* * *

¿Únicamente se limita el autor a esbozar los aspectos económicos? No. Ni mucho menos. Concretamente, en el espacio comprendido entre las páginas 219 y 313 se asiste a un estudio del proceso político venezolano: contradicciones sociales; infecundidad social de las contiendas políticas en Venezuela; la *ley del cabestro*... Enfocándose el significado del Gobierno del general Juan Vicente Gómez; la personalidad del general López Contreras, "enigmática a veces", "de las más discutidas de la historia venezolana"; la dirección del general Medina Angarita; etc.

L. R. G.

